



CIENCIAS, LETRAS, ARTES

É INTERESES GENERALES,

ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

DE AMIGOS DEL PAIS

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan a la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.
A mi Catedrático, por D. Pablo de Cuesta.
La sortija, por D. Juan Alcover.
La Luz, por D. Antonio Ochoa.
El baccillus vírgula de Koch, y el peronóspora Ferrán, por el Doctor A. Settier.
El oficio de la fiesta del Còrpus, por D. R. G.
Miscelánea.
Anuncios, en la cubierta.

CRÓNICA.

EL cólera ha invadido las provincias de Valencia y Castellón. Es decir que se nos ha venido un mal vecino y

hay que ponerse en guardia contra él. El Sr. D. Rafael San Martín de la Vara, dignísimo Gobernador de esta provincia que parece tener el dón de la ubicuidad, no ha dado reposo ni á su cuerpo ni á su espíritu, hasta que ha dejado establecidos los lazaretos de *La Jaquesa, Libros y Torre de Arcas*.

El primero está encomendado á la dirección de nuestro querido amigo el Doctor Benito; del segundo está encargado el ilustrado médico D. Ramón Luis Yagüe y del de Torre de Arcas, otro médico cuyo nombre ignoramos

En estos lazaretos sufrirán cua-

rentena de siete días las personas que sin certificación de procedencia limpia lleguen á los pueblos de esta provincia limítrofes con los de las de Valencia y Castellón. Si proceden de pueblo declarado sucio podrán escusar la observación, si presentan certificación de haber cumplido cuarentena. Las mercancías contumaces deberán llevar estampadas una etiqueta que demuestre su procedencia y haber sido sujetas á desinfección si fuesen de punto sucio.

Ya ven ustedes que no se escaparán ni las ratas sin su correspondiente fumigación y cuarentena, si vienen sin patente limpia.

Por supuesto, ni que sean ustedes ferranianos ni antiferranianos podrán considerarse como indemnes mientras sientan los efectos de esa pasión deprimente que se llama miedo. Dejemos al miedo y á los doctores de la iglesia médica que disputen si el microbio atenuado é inoculado deja en la sangre algo que se opone ó no se opone á la sucesiva invasión del microbio virulento, hagamos votos porque la experiencia confirme las sabias teorías de Pasteur y de Ferrán y vamos nosotros, entretanto, á recordar algunas medidas sanitarias y remedios anticólicos tan elementales que, si desgraciadamente no están al alcance de todos es porque todavía és mas elemental la situación económica de muchos.

Sabios y no sabios están conformes en que la falta de higiene y de alimentación ha sido la causa del desenvolvimiento del germen cólico en la provincia de Valencia y de que, ahora mismo, se ceba preferentemente en las clases mal alimentadas. Esto sucede en todas las epidemias.

Ergo en todas las localidades, las autoridades asociadas de las personas que mejores condiciones reúnan para este objeto, deben estudiar la manera de que los precios del pan, carne y vino estén regulados para que las clases menesterosas puedan comprarlos y preparar su organismo para la indemnidad; porque digan lo que quieran, al hombre bien comido y bien bebido si se le deja dormir seis horas de un tirón, no lo mata ni el *bacillus* ni el *peronospora*.

Y despues mucho aseo en casas y calles, y muchas fumigaciones con ácido hiponítrico que se obtiene facilmente poniendo en contacto, en una copa de cristal, una moneda de cobre con una corta cantidad de ácido nítrico. Se producen abundantes vapores rutilantes de cuya acción directa hay que preservar las vías respiratorias, y despues de paseada la copa por la habitación que se trata de desinfectar, se deja en el suelo y se cierran puertas y ventanas.

Pasadas dos ó tres horas, se abren, y si hay necesidad, se repite la operación. El residuo que queda en la copa, es una disolución de nitrato de cobre, y puede servir para desinfectar y limpiar los vasos de noche y últimamente los escusados.

No hay desinfectante ni mas barato ni mas enérgico.

Sr. Gobernador:

Sr. Alcalde:

Señores todos los que intervienen en asuntos de higiene y salubridad:

Bien, bien, muy bien dispuesto está lo referente al aislamiento de los sospechosos y bien publi-

cados los bandos de buen gobierno mandando observar aquellas prescripciones higiénicas que se recomiendan por su misma bondad y eficacia.

Pero existen en esta capital almacenes de trapos destinados a la fabricación.

Depósitos de pieles que en épocas normales apestan un barrio.

Pudrideros y sumideros.

Se vende carne cara y mal pesada, y en cuanto á bien inspeccionada, pregunten sus mercedes al inspector D. Juan Herrero, mezquinamente retribuido.

Está mandado—ya lo saben sus mercedes—que todas las reses destinadas al consumo, sean sacrificadas en el matadero público.

Se venden escabeches buenos y malos.

El pan está sin cocer interiormente, y no hay inconveniente en comprobar su peso con alguna frecuencia.

El vino deja mucho poso y el color no es claro ni limpio, y en cuanto á fuerza alcohólica está mas atenuado que los cultivos de Ferrán.

En fin, señores, ustedes que pueden corregir muchos abusos hagan una cata en cada industria de las apuntadas y sus similares, y ya que compramos caro, siquiera que podamos comer y beber sin repugnancia.

Por indicación del Sr. Ministro de la Guerra, el Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia, ha preguntado á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de esta Capital si están dispuestos á ceder locales en buenas condiciones al objeto de instalar en esta ciudad

una academia de sargentos con los oficiales profesores necesarios y un establecimiento penitenciario militar. Es de tal entidad esta indicación, envuelve tanta prosperidad para los intereses generales de esta capital semejante ofrecimiento que, no dudamos será aceptado con reconocimiento por todos los representantes municipales y provinciales

Alcalá de Henares, Toledo, Avila, Segovia y otras capitales deben el desahogo de su situación económica al establecimiento de academias militares y correccionales.

Teruel aceptará la invitación ofreciendo locales adecuados.

Para que vean ustedes los beneficiosos resultados que proporcionan las sociedades cooperativas de consumos, trasladamos á las columnas de esta Revista lo que á este propósito acaba de publicar nuestro ilustrado colega de Segovia *El Adelantado*

Merced á estas asociaciones, en Segovia se come bueno y barato y se ahorra dinero.

Hé aquí la Real orden resolviendo el *tercer conflicto* de nuestra famosa Diputación provincial:

«Visto el recurso de queja interpuesto por D. Pascual Adam y D. José Garcerá, Diputados provinciales electos de Teruel en solicitud de que se declare nulo el acuerdo de la Diputación interina por el que se les privó de votar la mesa definitiva y nula por consiguiente la elección de la misma.

Resultando que la referida Diputación interina declaró graves las actas de los Sres. Garcerá y Adam fundando la medida en motivos de incompatibilidad y que por consecuencia de estas resoluciones adoptadas con el voto de calidad del

Presidente prevaleció en igual forma el acuerdo de que los recurrentes no tenían derecho á intervenir en la constitución definitiva de la Diputación.—Considerando que la Diputación interina solo puede entender en el exámen de actas por lo que respecta á operaciones electorales; que los casos de incompatibilidad y los de incapacidad los examina y decide la Diputación, una vez constituida legalmente según previenen los artículos 37 y 59 de la ley provincial; y que la Real orden de 21 de Marzo último determinó, «que la declaración de gravedad de un acta tiene por única consecuencia que la Diputación, definitivamente constituida, sea la que resuelva sobre la ilegalidad ó legalidad de la elección.» Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que es nulo el acuerdo de la Diputación interina de esta provincia, por el que se privó del ejercicio del voto á los diputados electos D. Pascual Adam y don José Garcerá, y nula la elección de mesa definitiva llevada á cabo sin el concurso de los que tenían derecho á intervenir en ella. De Real orden lo digo á V. S. para conocimiento de la Diputación provincial y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1885.—Romero.»

Desde el momento en que tuvo conocimiento de esta resolución el que fué elegido ilegalmente presidente de la Diputación provincial D. Juan Miguel Ferrer, se apresuró á desposeerse de sus funciones, dejando de autorizar con su firma cuanto la ley encomienda á quien tiene la honra de ejercer debidamente tan elevado cargo. Surge la duda de si habrá ó no necesidad de revisar cuanto haya ordenado D. Juan Miguel en su efímero reinado, porque siendo nula su elección, nulos deben ser también sus acuerdos ó disposiciones. Si se anulan, no serán de poca monta los trastornos originados en la administración provincial, y si se dán por válidos se sancionará indirectamente un acuerdo directamente anulado por el Gobierno de S. M.

Algún amigo nuestro nos asegura, que de tal manera ha contrariado al pseudo presidente relámpago esta última soberana disposición, que está resuelto no solamente á abandonar sus pretensiones á la presidencia en la futura elección sinó á renunciar el cargo de diputado.

Aunque al amigo de referencia lo tenemos por demasiado crédulo, no nos extrañaría que el señor Ferrer, votado á *sé ipso*, llevara á cabo tales indicaciones, porque como él ha dicho en parecidas circunstancias *Un bel morir tutta la vita onora*.

Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia ha venido á confirmar la jurisprudencia respecto á fraudes en materias alimenticias, dada nuestra legislación en lo judicial y las reales órdenes dictadas en lo gubernativo.

Una inspección municipal de Madrid encuentra en un despacho faltas de peso en el pan, y además una balanza defectuosa.

Impuesta la corrección gubernativa, se celebra juicio de faltas y se castiga el fraude con la multa correspondiente y el arresto.

El interesado apela, y el juez de instrucción entiende que se le deben aplicar diez días de arresto; cinco por cada falta, cumplidos en la cárcel, y además el pago de costas de ambas instancias.

Se interpone recurso de casación alegando diversas infracciones, siendo los motivos más notables los dos que siguen:

Usando el Código penal la disyuntiva para expresar que debe imponerse multa ó arresto, no pueden aplicarse ambas penas, sino una sola, á elección del procesado.

Una vez impuesta pena gubernativa, ya no debe aplicarse ninguna otra judicial.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á casación, confirmando por consiguiente los fallos de las dos primeras instancias, con pago de costas y pérdida del depósito, fundándose principalmente:

1.º En que la falta de peso en el pan y el uso de balanza defectuosa son dos hechos distintos y ambos penables.

2.º Que las disposiciones del Código penal no excluyen ni limitan las atribuciones de los funcionarios de la Administración para corregir gubernativamente las faltas; ni tampoco pueden esas atribuciones limitar la aplicación judicial de las penas.

3.º Que no puede invocarse el principio de cosa juzgada, porque la corrección gubernativa no nace de juicio de ninguna clase.

Basta lo expuesto para que los Ayuntamientos y los interesados en las ventas del pan sepan definitivamente que los fraudes pueden castigarse, no tan sólo por la vía gubernativa, sino además de esta por la judicial.

A contar desde 1.º de Julio, las plantaciones nuevas de viñas ó de árboles frutales, disfrutará exención temporal de la contribución de inmuebles por diez años, y las de olivos ó de arbolado de construcción, por veinte, si los terrenos en que se hagan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo; y en otro caso satisfarán solo en los mismos plazos respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Los terrenos reducidos á cultivo, o pasto, por efecto de la desecación de lagunas ó pantanos, estarán exentos por cinco años.

Según una curiosa estadística, el famoso ingeniero Mr. Lesseps, autor de los canales de Suez y Panamá, ha asistido á 3.000 banquetes dados en su honor, y visto destapar y consumir 500.000 botellas de champagne.

Ha permanecido mucho tiempo en poblaciones invadidas por el cólera, y nunca ha tenido novedad.

Nada de miedo, señores, á comer y beber bien.

Los graves inconvenientes que se oponen á la construcción del proyectado y necesario puente sobre el rio Matarraña, cerca de Valdeltormo, en la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, han hecho pensar á los pueblos limítrofes en la conveniencia de solicitar una ligera variante que parta de Valdealgorfa y termine en Mazaleón, donde es mas fácil asentar el puente.

La prensa de Zaragoza y Alcañiz patrocina la idea, que nos parece oportuna, si han de terminar de una vez los quebrantos y perjuicios que sufren los viandantes en las épocas en que el Matarraña rebasa su cauce é impide las comunicaciones entre Aragón y Cataluña.

Parece que se ha constituido una sociedad para la construcción del ferro-carril de Utrillas al puerto de Vinaroz, con un capital de treinta millones de pesetas, cuya sociedad tendrá de su propiedad veinte vapores que hagan el tráfico de los minerales extraídos de aquellos importantísimos criaderos.

Según un periódico francés, de donde traducimos literalmente la noticia, el Señor Doctor Delhil acaba de enviar á la Academia de Medicina una comunicación muy interesante á propósito del descubrimiento de un remedio eficazísimo, á lo que parece, contra la terrible enfermedad de los niños llamada garrotillo.

Basta, para curar al niño atacado del garrotillo, quemar cerca de su cama una mezcla de trementina y breá; la habitación se llena de un humo tan negro y tan espeso, que los que la ocupan apenas pueden soportarlo ni verse unos á otros.

El niño aspira con fuerza y con marcada fruición esta atmósfera de resina; y pronto las falsas membranas se desprenden y son arrojadas en forma de esputo de catarro.

El Doctor Delhil hace despues lavar la garganta del niño con coaltar y cal, y á los dos ó tres dias ha desaparecido por completo la enfermedad.

Tales fumigaciones son además un excelente desinfectante, y no solamente curan al enfermo, sinó que preservan á las personas que se le acercan, sobre todo si son niños.

En las oposiciones últimamente verificadas en esta capital para nombrar maestros destinados á las escuelas de Santa Eulalia y Ejulve, el tribunal ha designado respectivamente á los opositores D. Casimiro Báguena y D. Jorge Perez.

Para las escuelas de niñas de Alcañiz, La Puebla de Híjar y Castellote, el tribunal ha elegido á las maestras opositoras D.^a María Betés, D.^a Ramona Royo y D.^a Bibiana Magallón.

Hemos recibido los cuadernos 7, 8, 9 y 10 de la *Galeria del Arte Decorativo*, obra suntuosamente tipografiada que se ocupa de pintura, escultura, ebanistería, joyería, fundición, arquitectura y otras artes aplicadas á la industria ó artes

propiam ente dichos que tengan por objeto el decorado ú ornamentación.

Es una magnífica obra, cuya adquisición recomendamos. Se suscribe en Gracia (Barcelona) en casa del editor J. Aleu Fugarull, Santa Teresa 10

Ayer se dijo que había ocurrido un *caso sospechoso* en la calle de San Benito, de esta capital. Afortunadamente se averiguó que el *caso* no era *sospechoso*, sino que se trataba de un enfermo que teniendo un cólico se tomó una onza de sal de la Higuera.

Lo primero..... serenidad

RICARDITO.

Á MI CATEDRÁTICO.

(Dedicada al joven orador y estudiante modelo, mi querido amigo Eduardo Ibarra y Rodriguez.)

Yo soy un estudiante de Medicina, tengo veintitres años y soy de Pina, llevo buena conducta, me llaman Pablo, tengo dos hermanitos que son el diablo y aunque parezco un pobre con esta ropa, tengo en casa un sombrero de los de copa.

Mi papá es al presente, tratante en vinos y antes fué comerciante de ultramarinos; yo represento dramas de mi cosecha y gasto cazadoras con manga estrecha; llevo barba cerrada, fumo en boquilla y hasta me pongo guantes de cabritilla; me gustan las muchachas y á veces suelo ponerme agua de rosas en el pañuelo.

Usted no me conoce, más no es extraño, porque no voy á clase desde hace un año y le escribo esta carta precisamente porque sé que es con todos muy complaciente y en cuanto yo le entere de lo ocurrido me borra usted las faltas que he cometido.

El caso es que hace tiempo murió mi abuela —no sé si le mandaron á usted esquela— y entre lutos y entierros y funerales y herencias y otras cosas accidentales se pasan los días sin saber cómo y yo no me acordaba ni por asomo de las continuas faltas que me ponía mi profesor querido de Anatomía.

Y teniendo noticia de la indulgencia y, en fin, de las bondades de Su Excelencia —No tome usted á broma mi tratamiento

que un hombre de su ciencia, de su talento, y que ya lleva fama de publicista debe tener más cruces que yo en la lista.—

Espero, pues, que en gracia de mi infortunio permitirá mi examen para este Junio... ¡Verá usted mi talento! Soy un estuche! ¡Seva usted á quedar viciado cuando me escuche que aunque no abro los libros ¡como los coja y me ponga á estudiarlos hoja por hoja en diez días y aun antes—si usted me apura— me meto en la cabeza la asignatura!

Por supuesto yo creo que el no ir á clase aunque siempre es delito tiene *su pase* y, por ejemplo, un chico que estudia en casa aunque no asista a clase no se propasa que muchas veces uno por mil razones ¡vamos! no tiene ganas de explicaciones.

No es menester atarnos la cuerda corta y, señor, sobre todo ¿qué es lo que importa que yo vaya á la clase ó esté en la cama si al acabar el curso me sé el programa?

Yo tengo compañeros de estos puntuales que usted al verlos tan quietos y tan formales se figura que atienden á lo que explica y piensan en los ojos de alguna chica.

Hay otros que bostezan y otros malditos que se leen los diarios á pedacitos y si usted al hablar tiene su muletilla y hay algún estudiante que se la pilla ese no hará otra cosa mientras la clase que ver si usted repite la misma frase.

Fabricantes de barcos y cucuruchos y pájaras que vuelan... ¡De esos hay muchos! y otros que hablan de novias, cantan á coro y sacan los relojes porque son de oro.

Otro que tiene un ceño muy antipático y hace caricaturas del catedrático y dos que van juntitos continuamente y se rien de todo vicho viviente, y se ponen arriba, por los rincones, y se las echan *ellos* de muy guasones; se rien sin motivo y hablan de ustedes y se llevan el yeso de las paredes, y si alguno se queda medio dormido van y le meten pajas por el oido.

Si el profesor pregunta, se arma la gorda, la mitad de la gente se hace la sorda; uno dá por escusa que ayer no estaba otro que no sabia *lo que se daba*, otro dice llorando, que está indispuesto, otro que no hay de venta libros de texto, otro que tiene un tío que está muy grave y si alguno asegura que *se la sabe*, verá usted al muchacho—si se destapa— que lleva el libro abierto bajo la capa; ó sinó sus amigos más allegados le apuntan que es un gusto por todos lados y á veces por reirse con sus dislates no apuntan otra cosa que disparates.

En fin, que no merezco ningun regalo por no haber ido á clase desde hace un año y usted debe quedarme reconocido, pues merezco las gracias por no haber ido.

Y termino mi carta ¡que era ya hora! déle usted expresiones á la señora besos á aquellas niñas tan vivarachas, —hágalos extensivos á las muchachas,— contésteme muy ¡ronto por el correo, hágalo á la medida de mi deseo

y aquí se halla pendiente de su respuesta su servidor y amigo

PABLO DE CUESTA.

LA SORTIJA.

Don Luis de Navalcarnero, apeándose de un coche de alquiler, entró una noche en casa de su joyero. Sacó, tético el semblante, un estuche del bolsillo, y del estuche un anillo con un hermoso diamante. Y en los blandos almohadones de un camarín que amenudo era confidente mudo de ocultas revelaciones; hablaron de esta manera con intervalos de tos, pues sobrevino á los dos un poco de carraspera; —Maestro, un plazo fatal me hace vender, sin respiro, este diamante... —

—¡Qué miro!

¿No es el anillo nupcial?

—Cierto; y por ello es preciso que eternamente lo ignore mi mujer, y yo deploro á solas mi compromiso. La bursátil epidemia, como todos, padecí; jugué, deliré, perdí, y el acreedor me apremia. Peces en plácido mar, vivero de la fortuna, no sé que funesta luna vino sobre él á brillar, que el pez grande y el enteco, de los fondos al reflujó, tanto el agua se redujo, que nos quedamos en seco... Salvadme sin dilación del abismo que me arredra. —¿Cómo?

—Trocando esta piedra por otra... de imitación. Así evito un cataclismo allegando algun dinero, y este anillo que venero sigue pareciendo el mismo; sin que nunca la carcoma de una sospecha cruel turbe el corazón sin hiel de aquella tierna paloma. El artesano repuso:

—Soy su humilde servidor,
mas perdone, si el honor
de complacerle rehusó.

Hace el arte maravillas,
mas se conoce al instante
si es legítimo un diamante
ó si es de mentirijillas.

—Por Dios que no presumí
semejante desengaño
cuando á V. como á mi paño
de lágrimas acudí...

El joyero no cedía,
mas, poniéndole en un potro,
le iba mareando el otro
con tan vehemente porfia,
que faltando con dolor
á un sagrado juramento,
exclamó al fin, sin aliento:

—¡La piedra es falsa, señor!
—¡Cómo falsa! Diez mil reales
dí por ella.

—No lo dudo,
pero otra persona pudo
tener apuros iguales:
quiero decir que está hecho
lo que V. me pide ahora.

—¿Quién se atrevió?...

—Su señora.

Sale Don Luis con el pecho
ardiendo como una brasa;
pregunta el cochero:—¿Á dónde
guió?

—Al Infierno, responde,—
y le condujo á su casa.

JUAN ALCOVER.

LA LUZ.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO.



UANDO al finalizar el mes de
Octubre último, nos reuníamos
en la redacción de «El Adelanta-
do», unos cuantos hombres de

buenafé, con objeto de estudiar el mejor
medio de establecer una *cooperativa* en
Segovia, que, poniendo trabas á las cada
vez mayores exigencias de los tenderos
de comestibles, en beneficio del público
en general, proporcionára á precios más
económicos que los entonces corrientes
en plaza, los artículos de primera nece-
sidad á sus socios, desde luego compren-
dimos que la idea por nosotros sustenta-
da durante cinco años en el referido pe-
riódico iba á tener pronta realización, y
larga y próspera vida, por el entusiasmo
que animaba á los congregados y por el
deseo que todos manifestaron de implan-
tar la sociedad sobre sólidas bases, y del
modo más conveniente á fin de que, una
vez en marcha, extendiera sus beneficios
al mayor número posible de vecinos, ha-
ciendo asequible el ingreso en ella aun á
los que nada pudieran adelantar para los
gastos naturales de instalación y primeras
compras, sin que por esto viniesen á ser
los parias de la Sociedad, que, eminentemente
benéfica y madre cariñosa de todos sus
asociados, había de prestarles igualmente
su poderoso auxilio para el perfecto
desenvolvimiento del esfuerzo indivi-
dual de cada uno.

Pero por grandes que fueran nuestras
esperanzas, basadas en la bondad del sis-
tema, en lo sencillo de su organización
y en los resultados prácticos que desde
el primer momento había de dar, con-
venciendo así á los incrédulos y derrotan-
do á sus interesados detractores, confesa-
mos paladinamente que la realidad ha
superado á nuestras más doradas ilusio-
nes; pues que la Cooperativa ha recorri-
do en el primer trimestre el trayecto que
hubiéramos juzgado superior en el mo-
mento de su instalación, para todo el año;
y que hoy, cuando apenas cuenta seis me-
ses de existencia, presenta un estado tan
próspero y floreciente, cual si hubiera en-
trado de lleno en el apogeo de su virilidad.

Con 959 socios cuenta ya la Coopera-
tiva *La Luz*, y si es cierto que algunos
de ellos hasta la fecha nada han compra-
do en los almacenes de la asociación, no
lo es menos que otros muchos son celo-
sos cooperadores, cuyo entusiasmo ha lo-
grado que la Sociedad siga segura, recta
y rápida marcha, como cumple á quien
ha tomado por nombre el del agente que
se propaga en *línea recta*, cuya veloci-
dad prodigiosa es superior á todas las ve-
locidades conocidas, y sin el cual el hom-

bre ignoraría totalmente las bellezas que por todas partes le rodean.

El Sábado 30 del mes que acaba de finar, la Junta directiva de *La Luz* acordó invitar á los asociados, por medio de anuncios expuestos en los parajes de costumbre, á que acudiesen, de seis á ocho de la tarde, en los días no feriados, á recoger, en las oficinas de la Sociedad, la libreta y los alcances que á cada uno pudiera haberles correspondido, despues de deducir el 10 por 100 de los beneficios para gastos de administración, y el 75 por 100 que, formando los capitales individuales, ha de crear el capital; y desde el lunes próximo pasado empezaron los socios á acudir á las oficinas, estando así para terminar tan pesada é importante operación, que convencerá á los pesimistas de los beneficios que la asociación proporciona á los que á ella se acogen.

Vamos, para que nuestros lectores puedan formar cabal concepto del estado de la Cooperativa al finalizar el primer trimestre de su fundación, á copiar seguidamente un estado de las operaciones por ella realizadas en tan breve tiempo:

Ventas durante el trimestre	55467'37 pts.
Portes, puertas y acarreo.	9230'55 »
Contribución.	382'91 »
Beneficio íntegro.	5620'48 »
25 por 100 del beneficio, distribuido entre los socios.	1405'12 »
75 por 100 del beneficio para crear el capital social.	4215'36 »

Ahora bien; de los anteriores datos resulta, que, como la Sociedad empezó sin capital alguno y solo con el adelanto voluntario que algunos señores socios hicieron para facilitar la marcha de la Cooperativa en sus primeros pasos, adelanto que ascendió á 5.700 pesetas, la Sociedad en el primer trimestre ha *duplicado* el capital; ha vendido en los tres meses por valor de *diez* veces el capital, y ha pagado por puertas, portes, acarreo, almacenes y dependientes el *doblo* del numerario con que empezó á funcionar.

¡Cuánta elocuencia la de los números! Ella nos releva de hacer los comentarios que en tropel han de asaltar la mente del lector.

Y si en el primer trimestre, con gastos de instalación, á pesar de su exiguo capital y desconociendo la Junta directiva los centros de producción mejores y más

baratos, el éxito ha sido tan brillante, obviados en su mayor parte estos inconvenientes, ¿qué resultados no deben esperarse para lo sucesivo?

Porque el resultado obtenido es mayor que el prodigioso que los números acusan, pues debe tenerse presente que desde el momento en que se fundó la Cooperativa, y debido, á no dudarlo, á su constitución, los géneros han sufrido marcada baja en la plaza, habiendo obtenido ya tanto el público como los socios una notable economía al adquirir los artículos, además del beneficio que éstos han percibido en dinero y del que á su favor tienen como reserva en las libretas.

Ya es hora, pues, de que los tímidos se convenzan de las ventajas de *La Luz*, y despreciando cuanto en contra de ella les digan los que tienen marcadísimo interés en que desaparezca, acudan á sus almacenes, ya que en ellos, sobre encontrar género bueno y barato, han de hallar también una caja de ahorros que pueda proporcionarles en un día de desgracia los recursos necesarios para atender á las necesidades diarias de la vida.

ANTONIO DE OCHOA.

EL «BACCILLUS VÍRGULA» DE KOCH, Y EL «PERONÓSPERA FERRÁN».

Los acontecimientos que desde hace un mes vienen desenvolviéndose en los pueblos de las riberas del Júcar, en la provincia de Valencia, hacen que el público mire con gran interés todo lo que con Ferrán se relaciona, y que los periódicos todos se ocupen con constante ansiedad de procurar noticias que al cólera y su vacunación ó inoculación profiláctica se refieran.

Los estudios que Ferrán ha hecho de poco tiempo á esta parte, son de dos clases distintas: una que se limita á la parte puramente científica; otra que tiende á hacer una revolución en la ciencia epidemiológica; la primera es el complemento de los trabajos de Koch; la segunda es la continuación de los estudios de Pasteur; la una estudia la evolución del *baccillus vírgula*; la otra los efectos de los microbios atenuados, en la economía humana. Ni en unos ni en otros trabajos

hay nada de misterioso: no hay ningún *secreto* que revelar, porque aquel que siga con constancia los adelantos y progresos que la ciencia hace en Francia y Alemania, podía saber tanto, como los mimos ilustres hombres que á fuerza de talento, tiempo y trabajo, han descubierto los hechos científicos á que nos referimos.

El ilustre micrógrafo Koch, al hacer sus estudios sobre el parásito que produce el cólera, encontró en ellos la forma de *vírgula*, aún cuando sospechó que no fuese esta sola la que pudiera tomar y creyendo que pudiese ser el espirilo otra de sus manifestaciones. Sus observaciones fueron repetidas por otros ilustres micrógrafos; pero ni Van Emergen, ni Nicati y Rietsch, ni Cei, ni Klebs, ni ningún otro fueron más allá de sus observaciones. Sólo Ferrán descubrió algo más en esta clase de trabajos, tanto, que él ha marcado la evolución completa del microbio colerígeno.

El *bacillus vírgula* de Koch es una planta microscópica que pertenece á las peronosperas, grupo incluido aún entre los hongos por gran número de autores. Cultivado aquel en caldo, como Ferrán ha hecho, resultan *espirilos*, en los que al cabo de algún tiempo aparecen unas cabezuelas globulosas en sus extremidades, y por excepción, en una de sus espiras. El protoplasma de dichos cuerpecillos se vá contrayendo, dejando un espacio como vacío en lo restante, en el que se dibujan granulaciones, algunas de las que son más manifiestas y visibles que las demás, y del mismo espirilo, próximamente hácia la cabeza, se manifiesta un corto espolón redondeado que se dirige hacia aquella. Evolucionado de este modo, llega un momento en que la esferilla se rompe y deja en libertad las granulaciones, que una vez libres, tienen la apariencia y aspecto de los glóbulos rojos de la sangre, por una forma especial, aunque no por su color, puesto que son verdes. Estos aumentan poco á poco de tamaño, y cambian de forma, y en breves horas, pasan á ser voluminosas esferas, verdes (por poseer clorofila) y murifornes.

Este es el momento más importante de la evolución. Un movimiento interior de su protoplasma anima estas esferas y empiezan á segregarse, á parir, si se permite la frase, multitud de espirilos, hasta que por último sale un hilo delgado,

muy largo, fino y trasparente, de confusos contornos, que cruza la preparación microscópica marchando flexuosamente, la que poco tiempo despues toma la forma espiral, flotando como espirilo independiente y abandonando la cáscara verde, que queda inservible.

Estos espirilos funcionan de nuevo, como dejamos dicho, completándose de este modo el cielo morfológico del microbio.

¿Por qué llamar á este microscópico vegetal peronospera? Por los caracteres que acabamos de asignarle. En efecto: las cabezuelas esféricas que aparecen primitivamente en los espirilos, son los *oógenos* descritos por Pringsheim en la *saprolegnia monaica*, y el espolón que se desarrolla junto al *oógenos*, es el elemento masculino, ó sea el *antheridio* fecundante.

Estos son los resultados que hasta ahora, han dado los estudios que Ferrán viene haciendo. Aun cuando la vacunación fundada en la teoría Pasteriana, de que nos ocupamos en este artículo, no diese el resultado que todos apetecemos y deseamos, no por eso sería ménos ilustre el nombre de Ferrán, y la ciencia micrográfica le deberá de todos modos eterna gratitud, y su nombre irá unido á los de Virchow, Folin, Cornil, Ranvier, Pasteur y Koch.

DOCTOR A. SETTIER.

EL OFICIO DE LA FIESTA DEL CORPUS.



É aquí una anecdota del siglo XIII que se refiere á la solemnidad del *Corpus*, y es debida á un insigne Prelado.

Santo Tomás de Aquino no es sólo el autor del *Pange lingua*, como algunos han creído, sino que lo es también de todo el Oficio del santísimo Sacramento, que compuso en 1262 ó 1263.

No se puede hacer subir la fecha de este himno hasta 1260, porque la fiesta del *Corpus* no se estableció sino dos años más tarde, y se celebró por primera vez en toda la Iglesia el 19 de Junio de 1264.

Quando el Papa Urbano IV decidió el establecimiento de esta fiesta quiso que el Oficio fuese compuesto por los más sabios y más piadosos hombres de su tiempo. Hizo venir á su presencia los dos grandes genios de su siglo, el

Angélico Tomás y el Seráfico Buenaventura, y les dijo: «Deseo establecer en toda la Iglesia la más grande y más admirable solemnidad; quiero celebrar el Sacramento de amor y de misericordia.»

Dió á conocer su plan á los dos religiosos mandándoles poner manos á la obra: aquellos humildes y santos varones quedaron admirados de la elección del Pontífice: quisieron excusarse, pero fué en vano. En una época determinada debían someter su trabajo á aquel que mejor que nadie podía juzgarlo.

Tomás y Buenaventura se presentaron al Papa en el día señalado, con la modestia en el semblante y la desconfianza en el corazón. Comenzad, hermano Tomás dijo el Papa.

El Santo religioso leyó las antífonas de las distintas partes del Oficio, lecciones y responsos: todo estaba tomado de la Sagrada Escritura y maravillosamente escogido. El Papa Urbano guarda silencio: Buenaventura no puede contener un gesto de aprobación, reprimido por el respeto.

Tomás lee el himno de maitines, *Sacris solemnibus* y llega á esta estrofa admirable:

Panis angelicus fit panis hominum,
Dat panis coelicus figuris terminum,
O res mirabilis! manducat Dominum
Pauper, servus et humilis.

De los ojos de Buenaventura corrian algunas lágrimas: bajo su hábito se oía el rozamiento de un papel cuyos fragmentos caían al suelo.

En el himno de Laudes, ¡que majestad en su primera estrofa!

Verbum supernum prodiens
Nec Patris linguens dexteram;
Ad opus suum exiens
Venit ad vitæ vesperam.

¡Cuánta fe! ¡Qué suavidad y belleza en esta estrofa!

¡O Salutaris Hostia
Quæ cœli pandis hostium!
Bella premunt hostilia,
Da robur, fer auxilium.

Qui vitam sine termino
Nobis donet in patria.

La admiración de Buenaventura con gran pena se contiene: menudos trozos de papel caen á sus pies de nuevo.

La lectura de la prosa parece fijar, sobre todo, la atención del Papa. Como sabio teólogo, en el *Lauda Sion* encuentra un tratado completo de la más alta y sublime teología sobre el misterio del día.

Tomás concluye con el *Pange lingua*, cuyas cuarta y quinta estrofa compendian el Sacramento de la Eucaristía. Calla... y el Papa dice:

—A vos toca, hermano Buenaventura.

El religioso se postra á los pies del Pontífice y exclama:

—Santísimo Padre: cuando oía hablar al hermano Tomás, creía escuchar al Espíritu Santo. Él sólo podía inspirar pensamientos tan bellos, revelados á mi hermano Tomás por gracia especial del Altísimo. Confieso, santísimo Padre, que creyera cometer un sacrilegio si hubiera dejado subsistir mi pobre obra al lado de bellezas tan maravillosas. Ved, santísimo Padre, lo que queda.

Y el religioso mostró al Papa los trozos de papel que cubrían el pavimento.

El Pontífice admiró la modestia de Buenaventura tanto como el genio de Tomás.

Tales eran las grandes figuras de la Edad Media, tan frecuentemente denostada: tales son los Santos de esta divina Iglesia que ha civilizado al mundo, haciendo brillar á sus ojos la verdadera luz. Seiscientos años han pasado, decía un venerable Prelado, y la obra admirable de santo Tomás es el mejor adorno del Breviario Romano. Su perpetuidad sólo pertenece á las obras de Dios. Así es que un poeta leyendo la cuarta estrofa del himno *Verbum supernum*.

Se nascens dedit socium,
Convalescens in edulium.
Se moriens in pretium,
Se regnans dat in præmium.

exclamó en un transporte de admiración:
—Daria todas mis obras por la gloria de haber hecho estos cuatro versos.

R. G.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Centeno	á 20 rs. fanega.
Morcacho	á 20, 22 y 24 »
Jeja	de 27 á 28 »
Chamorra	de 32 á 33 »
Chamorra	de 30 á 31 »
Cebada	á 16'50 »

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRIPTORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Corro. 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sanchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á 1 peseta 25 cénts. en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

La casa tipográfico editorial de D. Gregorio Estrada, calle del Dr. Fourquet-7-Madrid, sostiene las siguientes publicaciones:

1.º La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada», de la que lleva publicados 75 tomos y 10 que tiene en prensa de Manuales originales de Artes, Oficios é Industrias; de Agricultura, Cultivo y Ganadería, y Científicos de aplicación á todos estos ramos, por el ínfimo precio de una peseta en rústica por suscripción; precio desconocido en España hasta hoy en esta clase de obras.

2.º La «Revista Popular de Conocimientos Útiles», única de su género en España, cuyo título indica ya su utilidad é importancia.

3.º El «Correo de la Moda», periódico consagrado á las Señoras, que cuenta treinta y

cuatro años de existencia, único que da «patrones cortados», y el más barato y útil para la familia.

4.º El «Correo de la Moda», periódico para los Sastres, que cuenta también treinta y cuatro años de vida, y único en España que da figurines iluminados, patrones cortados y plantillas hechas al décimo del tamaño natural, para que éstos no duden cómo han de cortar las prendas.

El gran problema que hay que resolver, tratándose de publicaciones especialmente destinadas al bello sexo, es el de hacer un periódico que responda á todos los gustos y á todas las necesidades, así de la dama elegante, como de la familia más modesta.

La Moda Elegante Ilustrada ha vencido hace muchos años esta grave dificultad. — Fundada en 1843, *La Moda Elegante* no ha dejado desde entonces de perfeccionarse y enriquecerse con nuevos elementos, siendo hoy el más completo y el más práctico de los periódicos de modas, y el que goza de más autoridad.

Nuestras lectoras compatirán nuestra opinión, con sólo tomarse la molestia de pedir á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal Madrid) un número de nuestra tan interesante Revista, que recibirán gratis á vuelta de correo, con el prospecto de las cuatro distintas ediciones que publica, así de lujo como económicas.

Tenemos á la vista el número 222 del semanario artístico *La Correspondencia Musical*, que publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene como de costumbre interesantes artículos, correspondencias y noticias de todo el mundo y regala á sus suscritores una pieza tan propia de la Semana Santa y tan reputada como la meditación religiosa de Gottchalk que lleva por título *La dernière esperance*.

Hemos recibido el número 243 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, y que es cada día más interesante.

Se suscribe en la Administración—Doctor Fourquet—7—Madrid.

«*La Ilustración*.—Revista semanal de literatura, artes y ciencias—Magníficos grabados.—Director-proprietario, D. Luis Tasso y Serra.—Barcelona.»

Nuevo método de sumar con rapidez, facilidad y exactitud no fatigando absolutamente nada la memoria por D. Felipe Navarro é Izquierdo.

El precio de cada ejemplar es una peseta. Se vende en Teruel, en casa de D. Mateo Garzarán.—Plaza del Mercado.

Teruel, = Imp. de la **Beneficencia**.